

## Comunicado Pacto Histórico acudirá a la CIDH por medidas cautelares

La bancada de Senado y Cámara del Pacto Histórico ha tomado la decisión de solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, medidas cautelares para proteger la vida y los derechos políticos de sus integrantes y la voluntad del pueblo que los eligió.

Esta decisión responde a las actuaciones de la Procuraduría General de la Nación, la cual ha asumido competencias en abierta contravía de reiteradas sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la jurisprudencia del Consejo de Estado. Para tal efecto, cada senador y representante, así como el colectivo de la coalición, presentarán la respectiva solicitud ante la CIDH.

Siendo este un órgano netamente administrativo, la Procuraduría ha abierto investigaciones que pueden terminar con la suspensión (como ya ha sucedido), destitución e inhabilitación de congresistas, cuando dicha competencia reside exclusivamente en órganos judiciales. En tal situación se encuentran al menos seis congresistas: Wilson Arias, María José Pizarro, David Racero, Alexander López, Susana Gómez y Alex Flórez, con lo que se busca debilitar la bancada del primer Gobierno alternativo de los últimos noventa años.

Adicionalmente, quien preside la Procuraduría, la exministra de Justicia del gobierno de Iván Duque, doctora Margarita Cabello, no brinda garantías al derecho de defensa de los congresistas de la bancada de Gobierno por actuar, más que como cabeza del Ministerio Público, como integrante de la oposición, al punto de llegar a afirmar en una entrevista al periódico El Tiempo que "nosotros (sic) votamos en contra" de la ley de la Paz Total.

Las amenazas, violencia y persecución política contra congresistas de la bancada y de sectores alternativos, tienen graves y preocupantes antecedentes en el país que todavía no ha enfrentado con contundencia el genocidio de la Unión Patriótica y la impunidad general de sus autores. Acudimos a la protección internacional en prevención de los pasos que percibimos de una repetición, que incluso pueda afectar la estabilidad del Gobierno del presidente Gustavo Petro, del principio de separación de poderes y de nuestro orden constitucional y legal.

Finalmente, la bancada confía en que con la elección, a más tardar el martes entrante, del senador Alexander López, candidato a la Presidencia del Senado por el Pacto Histórico, se llene la vacancia dejada por el expresidente y ex senador, Roy Barreras mediante sentencia ejecutoriada del 23 de mayo.

Bogotá, 31 de mayo de 2023